

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE RIOFRÍO (SEGOVIA)

DECRETO DE ALCALDÍA

Esta Alcaldía tenía programada la celebración del espectáculo de fuegos artificiales durante las fiestas de S. Antolín 2022.

Atendiendo a la situación de extrema sequía, al elevado riesgo de incendio y la escasa dotación de agua en los embalses próximos, la Alcaldía adopta **la decisión de no celebrar los fuegos artificiales durante estas fiestas** y trasladarlos a las fiestas de la Inmaculada.

La Alcaldesa,

Fdo.: Pilar Reques Heras